



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.408, -

MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN DE
DOCENTE A
CONTRATA.

LAJA, 27 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 115 de fecha 12.08.14 del Encargado del CEIA "Rubén Campos López", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación Docente 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en el CEIA "Rubén Campos López" RBD 17847-0, al profesional de la educación que se indica, desde el 01 de septiembre al 31 de diciembre 2014, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Claudio Andrés Ramírez Benavides
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Media en Lenguaje y Comunicación, Grado de Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	16 horas
Nivel de Enseñanza	media adultos
Financiamiento	gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/